



Los sueños y anhelos de las personas serán la prioridad de nuestro gobierno.

**HONORABLE CABILDO DE COLIMA,
P R E S E N T E.**

LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL, integrada por los CC. Regidores **L.E. OSCAR A. VALDOVINOS ANGUIANO, LIC. ESMERALDA CARDENAS SANCHEZ, LIC. GERMAN SANCHEZ ALVAREZ**, que suscriben el presente Dictamen, así como el **L.E. FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ GARCÍA**, Síndico Municipal y el **LIC. HECTOR INSÚA GARCÍA**, Presidente Municipal, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 87, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima, así como por los artículos 42, 45, fracción IV, inciso j), 51, fracción IX y XII y 53 fracciones XI y XII, de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima, y los artículos 8 fracción IV y 13, fracción III, de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Municipal, así como por los artículos 105, fracción I, 106, fracción I y 109, fracción IV del Reglamento del Gobierno Municipal de Colima, y:

CONSIDERANDO.

PRIMERO.- Que mediante memorándum **No. S-4092017**, de fecha 21 de Marzo del año en curso, suscrito por el Secretario del Ayuntamiento **ING. FRANCISCO SANTANA ROLDAN**, turnaron a ésta Comisión, el **Oficio No. 02-TMC-114/2017** suscrito por el Tesorero Municipal **C.P. EDUARDO CAMARENA BERRA**, mediante el cual solicita se someta a la consideración de este H. Cabildo, la solicitud de apertura y transferencias de Fondo IV, conforme al cuadro anexo al mismo.

Lo anterior, para que la comisión, elabore el dictamen que considere debe ser presentado al H. Cabildo.

SEGUNDO.- Que anexo al memorándum de Secretaría de H. Ayuntamiento **No. S-409/2017**, se encuentra el **Oficio No. 02-TMC-114/2017**, de fecha 17 de Marzo de 2017, suscrito por el **C.P. EDUARDO CAMARENA BERRA** Tesorero Municipal de Colima y dirigido al Secretario del Ayuntamiento, por medio del cual solicita:

"Con fundamento en los artículos 8 fracción V, 13 fracción III y 36 párrafo II de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Publico, solicito a usted someter a consideración del H. Cabildo, solicitud de apertura y transferencias de Fondo IV, conforme al cuadro anexo al presente"

Así mismo, tal y como se señala en el oficio, se anexa un cuadro de datos presupuestal en el cual describe el concepto de gasto y unidad de responsabilidad que será afectada



Los sueños y anhelos de las personas serán la prioridad de nuestro gobierno.

tanto por la reducción como por la ampliación presupuestal, por las transferencia y apertura cuenta del Fondo IV.

SOLICITUD DE TRANSFERENCIAS DE FONDO IV

ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA	PARTIDA PRESUPUESTAL	AMPLIACIÓN	REDUCCION
04-02-01 SISTEMAS	03-03-03-06 SERVICIOS DE PROTECCIÓN PARA REDES INFORMATICAS		\$ 100,000.00
04-02-01 SISTEMAS	05-09-01-00 SOFTWARE	\$ 100,000.00	

SOLICITUD DE APERTURA Y TRANSFERENCIAS DE FONDO IV

ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA	PARTIDA PRESUPUESTAL	APERTURA	AMPLIACIÓN	REDUCCION
04-02-01 SISTEMAS	03-03-03-06 SERVICIOS DE PROTECCIÓN PARA REDES INFORMATICAS			\$ 650,000.00
04-02-01 SISTEMAS	03-01-07-03 DISEÑO DE PAGINA WEB Y CORREO	SI	\$ 100,000.00	
04-02-01 SISTEMAS	02-01-02-02 TONER PARA IMPRESIÓN	SI	\$ 100,000.00	
04-02-01 SISTEMAS	05-01-05-00 EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN	SI	\$ 450,000.00	

TERCERO.- Que anexo al **Oficio No. 02-TMC-114/2017**, se encuentra el Memorándum numero 02-OMS-21/2017 de fecha 10 de Marzo de 2017, por el cual, el Lic. Juan Manuel Naranjo Velasco, solicita al Tesorero Municipal la transferencia de fondo de la partida presupuestal.

TRANSFERENCIAS DE FONDOS

UNIDAD EJECUTORA	PARTIDA PRESUPUESTAL	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	JUSTIFICACIÓN
04-02-01 SISTEMAS	03-03-03-06 SERVICIOS DE PROTECCIÓN PARA REDES INFORMATICAS		\$ 750,000.00	Para la elaboración de un sistema encargado de controlar las solicitudes internas del Ayuntamiento.
	03-01-07-03 DISEÑO DE PAGINA WEB Y CORREO	\$ 100,000.00		
	05-09-01-00 SOFTWARE	\$ 100,000.00		Para completar el desarrollo de las aplicaciones de sistema de citas de Registro Civil y Oficinas sin papeles.
	02-01-02-02 TONER PARA IMPRESIÓN	\$ 100,000.00		Arrendamiento de impresora y tóner para la oficina de enlace
	05-01-05-00 EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN	\$ 450,000.00		Para la adquisición de equipo necesario para la restauración del servicio de conmutación.

CUARTO.- Que encontramos fundamento legal para la autorización de estas transferencias solicitadas por el Tesorero Municipal **C.P. EDUARDO CAMARENA BERRA**, en los artículos 13 fracción III, 36 y 39 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Publico Municipal.

QUINTO.- De conformidad con los preceptos legales anteriores el cabildo tiene facultades para decretar las ampliaciones y creación de partidas presupuestales que se estimen necesarias, además de la creación de la cuenta presupuestal solicitada, previa justificación de la Tesorería Municipal, lo que implica que a esta le corresponde la



Los sueños y anhelos de las personas serán la prioridad de nuestro gobierno.

responsabilidad de sustentar debidamente las propuestas que se hagan, pues son tales propuestas las que aportan sustentabilidad técnica, financiera y jurídica a los dictámenes de la comisión que se sometan a la consideración del pleno del Ayuntamiento.

Derivado de lo solicitado por el **C.P. EDUARDO CAMARENA BERRA** Tesorero Municipal de Colima se transfieren recursos para dar suficiencia presupuestal a las partidas que así lo requieran, además de la creación de la cuenta presupuestal solicitada.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, esta Comisión Municipal, ha tenido a bien a someter a consideración del H. Cabildo el siguiente:

ACUERDO:

PRIMERO.-Es de autorizarse y se autoriza realizar las aperturas y transferencias, de **FONDO IV** de las Partida Presupuestales en los términos que se señalan en el Considerando Cuarto del presente Dictamen, misma que fueron solicitadas por el Tesorero Municipal en su oficio **No. 02-TMC-114/2017**, de fecha 17 de Marzo de 2017.

SEGUNDO.- Notifíquese al Tesorero Municipal, lo aquí acordado, con el fin de que se realice el trámite correspondiente de las transferencias de recursos a las partidas solicitadas, en los términos del artículo 36 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Publico Municipal.

Dado en el Recinto Oficial de Cabildo, el día 31 de Marzo de 2017

.A t e n t a m e n t e.

LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL.

L.E. OSCAR A. VALDOVINOS ANGUIANO.

Regidor Presidente.

L.E. FRANCISCO J. RODRIGUEZ GARCIA

Síndico Municipal y Secretario.

LIC. ESMERALDA CÁRDENAS SÁNCHEZ.

Regidora Secretaria.



Los sueños y anhelos de las personas serán la prioridad de nuestro gobierno.



LIC. GERMAN SÁNCHEZ ALVAREZ.
Regidor Secretario

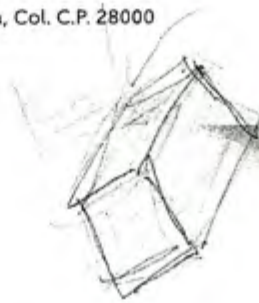


M.C. HECTOR INSUA GARCIA
Presidente Municipal y Secretario

La presente hoja de firmas corresponde al dictamen que autoriza realizar las transferencias de FONDO IV de las Partida Presupuestal en los términos que se señalan en el Considerando Cuarto del presente Dictamen, misma que fueron solicitas por el Tesorero Municipal en su oficio No. 02-TMC-114/2017, de fecha 17 de Marzo de 2017. A celebrarse en sesión extraordinaria de Cabildo el día 31 de Marzo de 2017.



Los sueños y anhelos de las personas serán la prioridad de nuestro gobierno.



MEMORANDUM N° S-409/2017.

LIC. OSCAR A. VALDOVINOS ANGUIANO,
Presidente de la Comisión de Hacienda Municipal,
P r e s e n t e.

Por este conducto, remito a usted Oficio N° 02-TMC-114/2017, suscrito por el C.P. **Eduardo Camarena Berra, Tesorero Municipal**, mediante el cual solicita se someta a consideración del H. Cabildo, la solicitud de apertura y transferencias de Fondo IV, conforme al cuadro que se anexa.

Lo anterior para que la Comisión que usted Preside, emita el dictamen correspondiente.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente.
Colima, Col., 21 de marzo de 2017.
EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO,

ING. FRANCISCO SANTANA ROLDAN.
H. Ayuntamiento de Colima
SECRETARIA

H. AYUNTAMIENTO
COLIMA, COL.
RECIBIDO
OFICINA REGIDORES

- c.c.p. Lic. Héctor Insúa García.- Secretario de la Comisión de Hacienda Municipal.-
 - c.c.p. Lic. Francisco Javier Rodríguez García.- Secretario de la Comisión de Hacienda Municipal.-
 - c.c.p. Lic. Germán Sánchez Álvarez.- Secretario de la Comisión de Hacienda Municipal.-
 - c.c.p. Lic. Esmeralda Cárdenas Sánchez.- Secretaria de la Comisión de Hacienda Municipal.-
- FSR*vero**

RECIBI
22 03 2017
10:30 AM
①



TESORERÍA MUNICIPAL
G. Torres Quintero No. 80 Colima, Col. C.P. 28000
Tel. 316-3851



Los sueños y anhelos de las personas serán la prioridad de nuestro gobierno.

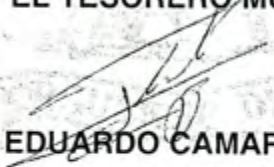
OFICIO No. 02-TMC-114/2017

ING. FRANCISCO SANTANA ROLDAN,
Secretario del H. Ayuntamiento,
Presente.

Con fundamento en los artículos 8 fracción V, 13 fracción III y 36 párrafo II de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público, solicito a usted someter a consideración del H. Cabildo Solicitud de Apertura y Transferencias de Fondo IV, conforme al cuadro que anexo al presente.

Sin otro particular, reciba un atento y cordial saludo.

Atentamente
Colima, Col., a 17 de marzo de 2017
EL TESORERO MUNICIPAL


C.P. EDUARDO CAMARENA BERRA

H. AYUNTAMIENTO
DE COLIMA
SECRETARÍA
21 MAR. 2017
león ll. oshrs
RECIBIDO

C.C.P. / ARCHIVO.
ECB*MASM*laura



Los sueños y anhelos de las personas serán la prioridad de nuestro gobierno.

DIRECCIÓN DE EGRESOS
G. Torres Quintero No. 80 Colima, Col. C.P. 28000
Tel. 316-3856



SOLICITUD DE TRANSFERENCIAS DE FONDO IV

ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA	PARTIDA PRESUPUESTAL	AMPLIACION	REDUCCION
04-02-01 SISTEMAS	03-03-03-06 SERVICIOS DE PROTECCION PARA REDES INFORMATICAS		\$ 100,000.00
04-02-01 SISTEMAS	05-09-01-00 SOFTWARE	\$ 100,000.00	

SOLICITUD DE APERTURA Y TRANSFERENCIAS DE FONDO IV

ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA	PARTIDA PRESUPUESTAL	APERTURA	AMPLIACION	REDUCCION
04-02-01 SISTEMAS	03-03-03-06 SERVICIOS DE PROTECCION PARA REDES INFORMATICAS			\$ 650,000.00
04-02-01 SISTEMAS	03-01-07-03 DISENO DE PAGINA WEB Y CORREO	SI	\$ 100,000.00	
04-02-01 SISTEMAS	02-01-02-02 TONER PARA IMPRESION	SI	100,000.00	
04-02-01 SISTEMAS	05-01-05-00 EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIS DE LA INFORMACION	SI	450,000.00	



Los sueños y anhelos de las personas serán la prioridad de nuestro gobierno.

Memorándum No. 02-OMS-21/2017

C.P. EDUARDO CAMARENA BERRA
TESORERO MUNICIPAL
PRESENTE

Por este conducto y de manera más atenta, solicito a usted la creación y transferencia de fondo de las siguientes partida presupuestales, Lo antes expuesto con la finalidad de estar en posibilidades de la elaboración de requisiciones referentes a ese rubro:

TRANSFERENCIAS DE FONDOS				
UNIDAD EJECUTORA	PARTIDA PRESUPUESTAL	Ampliación	Reducción	Justificación
(04-02-01) Sistemas	(03-03-03-06) Servicios de Protección para Redes Informáticas		\$750,000.00	Para la elaboración de un sistema encargado de controlar las solicitudes internas del Ayuntamiento
	(03-01-07-03) Diseño de Página Web y Correo	\$100,000.00		
	(05-09-01-00) Software	\$100,000.00		Para completar el desarrollo de las aplicaciones de sistema de citas de Registro Civil y Oficina sin Papeles
	(02-01-02-02) Tóner para impresión	\$100,000.00		Arrendamiento de impresora y tóner para la oficina de Enlace
	(05-01-05-00) Equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$450,000.00		Para la adquisición de equipo necesario para la restauración del servicio de conmutación.

Sin otro particular de momento, agradezco de antemano la atención que brinde a la presente y quedando en espera de su amable respuesta.

Atentamente.

Autorización

Colima, Col., 10 de Marzo de 2017

DIRECTOR DE SISTEMAS

Juan Manuel Naranjo Velasco
Lic. Juan Manuel Naranjo Velasco

VoBo

Alejandra Sánchez Cárdenas
Mtra. Alejandra Sánchez Cárdenas
Oficial Mayor, para su conocimiento.

Eduardo Camarena Berra
C.P. Eduardo Camarena Berra
Tesorero Municipal

VoBo


H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA
CONTRALORIA MUNICIPAL
Humberto Cabrera Dueñas
Humberto Cabrera Dueñas
Contralor Municipal